



**Acta de la sesión ordinaria número 367 del X Consejo de Rectores realizada en las instalaciones del Módulo de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, el martes 23 de noviembre de 2021, de manera presencial.**

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio de fecha 19 de noviembre de 2021, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el martes 23 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 367 del X Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, agradeció en primera instancia al Dr. Sergio Aguilar Moncayo, Director de la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres y al Lic. José Ricardo Ramírez Volker, Coordinador del Módulo Teocuitatlán de Corona, la recepción al pleno del Consejo de Rectores en el Módulo.

El Dr. Sergio Aguilar Moncayo, Director de la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres, se dirigió al pleno del Consejo de Rectores dando una cordial bienvenida y realizando una semblanza de la fundación del Módulo Teocuitatlán hace 14 años. Refirió que han egresado 24 generaciones de dicho plantel, lo que significan aproximadamente mil estudiantes. Se mostró contento y agradecido de que el Consejo de Rectores se haya permitido sesionar fuera de las instalaciones de la Rectoría General, mostrando con esto la sensibilidad de la Administración General hacia las necesidades de la Red Universitaria. Reiteró el objetivo propuesto por el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior, “formar seres humanos en toda la extensión de la palabra, y que las instalaciones de la Universidad de Guadalajara se conviertan en un referente para recuperar la esperanza de que juntos podemos reparar las fracturas sociales”.

El Lic. José Ricardo Ramírez Volker, Coordinador del Módulo Teocuitatlán de Corona, agradeció la visita del pleno del Consejo de Rectores, indicando que la comunidad los recibe “aunque humilde, con mucho Corazón de León”.

La sesión inició a las 11:10 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:



## Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Recapitulación y siguientes pasos del proyecto con ASU;
5. Calendario 2022 A, regreso a la presencialidad:
  - a) Recomendaciones de la Sala de Situación;
  - b) Recomendaciones sobre el modelo académico;
6. Credencialización para la Red Universitaria;
7. Avance presupuestal del ejercicio 2021;
8. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, generalidades;
9. Evaluación Institucional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL);
10. Regionalización y centros multitemáticos;
11. Asuntos varios.

## Desarrollo

### 1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:

- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;



- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Jorge Galindo García**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Rector del Centro Universitario de los Valles;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. Irma Leticia Leal Moya**, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General del Sistema de Educación Media Superior, y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 367 del X Consejo de Rectores.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 367/01.** El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

**Acuerdo 367/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día, intercambiando el orden de los puntos 4 y 5.



### **3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

**Referente 367/02.** El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 366 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

**Acuerdo 367/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 366.

**Referente 367/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 366; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 367/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 366.

### **4. Calendario 2022 A, regreso a la presencialidad.**

El Presidente del Consejo de Rectores, solicitó revisar el comportamiento de la pandemia a fin de determinar algunos puntos de interés en la planeación del regreso a la presencialidad, teniendo como dato relevante las campañas de vacunación para estudiantes de Educación Superior de la UdeG, así como para los profesores, coordinadas ambas por la propia Institución. Por lo anterior, cedió el uso de la voz al Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

#### **a) Recomendaciones de la Sala de Situación.**

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, dio a conocer el panorama de la pandemia por Covid 19, previendo las condiciones de regreso para el ciclo escolar 2022 A. Recordó que durante la semana en curso, dio inicio la campaña de vacunación para personas de 15 a 17 años, como factor relevante para el Sistema de Educación Media Superior.

Expuso el panorama epidemiológico, con datos desde el 26 de septiembre hasta del 20 de noviembre del 2021. Indicó que al momento el semáforo se encuentra en color verde debido a la reducción significativa en el número de casos y defunciones por semana.

Asimismo, el Dr. Muñoz Valle, dio a conocer las tendencias de casos activos en los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Guadalajara, en las que se aprecia un ligero repunte en el municipio de Guadalajara, Tonalá y



Tlajomulco. El panorama mundial de vacunación, da cuenta de la brecha que falta por cerrar en este sentido a nivel nacional y estatal, señalando que en el país se cuenta con un 50 por ciento de población vacunada con esquema completo, y el 80 por ciento con al menos una vacuna.

Habló también de la probabilidad de una nueva ola de contagios, tomando como referencia la realidad europea. Señaló que algunos de los factores desencadenantes pueden ser la vacunación insuficiente, clima frío, variante Delta (más contagiosa), relajación de medidas de salud pública y la posible pérdida de inmunidad en las personas vacunadas tempranamente.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, se refirió al esquema de clases para el calendario 2022 A, con un regreso a actividades administrativas el día 6 de enero y a clases el día 17 de enero. En las dos primeras semanas del mes de enero, la Sala de Situación medirá el impacto de la interacción de la temporada vacacional de invierno y la existencia de una posible ola de contagios. El resultado, determinará una de las 3 posibles opciones de regreso a clases: clases totalmente virtuales, clases híbridas o clases totalmente presenciales.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, se refirió al comportamiento positivo de la pandemia que muestra un decremento de incidencias, no obstante, se debe prever el factor climático de invierno, el periodo vacacional y considerar el comportamiento de otras regiones internacionales en donde se tienen repuntes de contagios. Tomando en cuenta estos y más factores, consideró que, pueden existir condiciones favorables para el retorno presencial a clases en el mes de enero de 2022.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, comentó que, de acuerdo con la información de la Mesa de Salud del Centro Universitario, se está en condiciones de regresar a clases a partir del 17 de enero de 2022, no obstante, se tienen previstas las fluctuaciones propias del puerto como destino turístico, en la cual se consideran dos semanas más de clases virtuales.

El Presidente del Consejo de Rectores, comentó que se cuenta con la información de la Sala de Situación desglosada por regiones, lo que permitirá tomar decisiones diferenciadas de acuerdo a la ubicación de cada Centro Universitario.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, propuso posponer el regreso para los primeros días del



mes de febrero, en espera de visualizar el comportamiento de los indicadores pandémicos.

El Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar, indicó que sí existe margen para trasladar el calendario 2022 A y que concluya en el mes de junio.

El Presidente del Consejo de Rectores, comentó que se puede realizar una evaluación el día 6 de enero de 2022, para determinar la fecha del regreso escolar, mostró en todo momento interés por el regreso cien por ciento presencial.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, consideró importante definir la fecha de retorno a clases tomando en cuenta las necesidades de algunos alumnos foráneos.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, recordó el comportamiento de la pandemia en enero del 2021, con picos fuertes de contagio, pensando en que pudiera repetirse el escenario. Como miembro de la Comisión Permanente de Educación del Consejo General Universitario, mencionó que se ha considerado recorrer la fecha del calendario 2022 A y no se tiene impedimento alguno.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, se sumó a la propuesta de brindar la certeza a la comunidad académica fijando la fecha del calendario escolar 2022 A con inicio el 17 de enero, con la opción de que de no existir las condiciones necesarias se traslade.

El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur, se mostró a favor de la propuesta realizada por la Dra. Ruth Padilla Muñoz, en cuanto a determinar la fecha de retorno en febrero y con la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, de anticipar el anuncio a la comunidad.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, propuso determinar el regreso presencial a clases para el día 17 de enero de 2022, con una valoración de la medida el día 6 de enero. Otorgando a cada Centro Universitario la posibilidad de trasladar la fecha del calendario escolar según las condiciones de la región en que se encuentren. De momento, dijo, no se cuenta con razones suficientes para modificar la fecha del calendario 2022 A. Recapituló que, el Estado de Jalisco ha tenido solamente dos olas fuertes de contagio a diferencia del resto del país, el comportamiento de la pandemia se

podría catalogar como controlado, por lo tanto, se puede pensar en positivo sin necesidad de modificaciones al calendario, al momento.

El Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar, señaló que la Comisión Permanente de Educación consideró la situación del próximo calendario escolar y aprobó un apartado en el cual establece que el Consejo de Rectores puede autorizar las modificaciones sin necesidad de dictamen. Solicitó considerar los procesos de movilidad interna, que al aprobar calendarios diferenciados se complicarían, tal es el caso de los posgrados. Asimismo, considerar la operatividad de los cursos de verano, que en muchas ocasiones representan un avance en los créditos escolares.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, reiteró la posibilidad que otorgó la Comisión Permanente de Educación, de realizar las modificaciones pertinentes al calendario escolar, de acuerdo a las condiciones de cada Centro Universitario.

#### **b) Recomendaciones sobre el modelo académico.**

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, indicó que la pandemia no solo representó una revolución tecnológica, sino pedagógica y organizacional. Esto llevó a flexibilizar algunas prácticas, las tecnologías de información permitieron liberar tiempo en aula, para fortalecer la tutoría individual y grupal, y a la vez se hizo evidente la necesidad de una educación más activa e interactiva, cara a cara, de alta tecnología y de alto contacto.

Algunas de las lecciones que deben permanecer, refirió, es la empatía, la atención y las aulas globales. En el futuro, la educación deberá promover no solo el crecimiento intelectual de los estudiantes, sino también su crecimiento personal, las actividades deben diseñarse para mantener la atención del estudiante y el aula se vuelve genuinamente global con el uso de internet.

El Dr. Moreno Arellano dijo que, el reto es regresar fortalecidos con un modelo híbrido para que las y los estudiantes participen activamente en su propio aprendizaje, se orienten a la resolución de problemas y mejoren y amplíen la retroalimentación entre ellos y con los profesores, entre otras posibilidades. Enfatizó que el modelo HyFlex, implementado en varias partes del mundo para superar la crisis del Covid 19, el cual combina en un aula estudiantes de manera presencial y remota (mediante Meet, Webex o Zoom), debe considerarse ahora como una solución meramente temporal y contingente.





Asimismo, el Dr. Carlos Moreno, proporcionó algunas recomendaciones para los procesos de gestión académica, entre ellos, los siguientes:

- Considerar la reorganización y/o creación de estudios de grabación para creación de videos educativos.
- Planear la adecuación en el mediano plazo de las aulas y espacios a los requerimientos del modelo híbrido.
- Considerar la flexibilización de la programación académica para reducir los tiempos de las clases presenciales, trasladando el trabajo autónomo de los estudiantes a actividades de aprendizaje fuera del aula (el diseño del curso debe detallar el uso del tiempo autónomo).
- Evaluar e identificar las tecnologías para el aprendizaje activo más demandadas o que se desea promover entre los docentes.
- Integrar los procesos de diseño instruccional en la actualización de los cursos.
- Realizar un diagnóstico para conocer el número de diseñadores instruccionales, técnicos en producción de video, diseñadores gráficos, pedagogos y formadores de profesores.
- Ponderar la creación de Centros de Innovación y Transformación Docente en los Centros Universitarios.
- Orientar los procesos de formación docente a los requerimientos del aprendizaje activo y el aula invertida.

Desde luego, con base en los objetivos de aprendizaje de cada asignatura, los profesores y las academias seleccionarán las opciones más adecuadas para el desarrollo de los cursos, señaló.

Finalmente, el Dr. Moreno Arellano mencionó que se encuentra en proceso la segunda etapa del Proyecto de Transformación Pedagógica, en conjunto con la Universidad Estatal de Arizona, que consiste en el desarrollo de un sitio web general con recursos para el aprendizaje y la innovación docente, así como, la creación de un Centro para la Innovación Pedagógica y Digital en el Aula.





## 5. Recapitulación y siguientes pasos del proyecto con ASU.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, realizó una recapitulación de los objetivos planteados en el proyecto de colaboración con la Universidad Estatal de Arizona (ASU, por sus siglas en inglés).

El proyecto busca trazar la ruta de transformación pedagógica y digital de la UdeG, hacia un modelo híbrido post-pandemia, fortalecer el aula como centro del proceso educativo, desde lo tecnológico y lo pedagógico, avanzar hacia la transformación del modelo pedagógico, basado en el aprendizaje activo y el éxito estudiantil, avanzar en el impulso de la educación *on line* en toda la Red Universitaria, repensar el modelo de inducción y formación docente y mejorar capacidades tecnológicas para un modelo híbrido de aprendizaje activo.

La segunda etapa del proyecto, misma que se encuentra en proceso, está enfocada en la producción de videos y organización del estudio de grabación en todos los Centros Universitarios, para la creación de contenidos para profesores. Asimismo, se tiene programado en esta etapa, capacitar equipos de liderazgo por Centro Universitario y Sistemas para impulsar la transición pedagógica y digital, digitalizar 160 cursos de la Red Universitaria mediante el uso de pedagogías interactivas y aprendizaje activo, crear Centros para la Innovación Pedagógica y Digital en el Aula que apoyen a los profesores y diseñadores instruccionales de la Red, difundir mejores prácticas, con campañas, premios y reconocimientos a la innovación docente, así como, hacer énfasis en los indicadores relacionados con el éxito estudiantil.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, felicitó el esfuerzo y apoyo para el proyecto en mención. Enfatizó la importancia de reconocer el éxito estudiantil y propiciar los incentivos para los profesores por ser fundamental para la consecución de resultados.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, se congratuló con la Vicerrectoría Ejecutiva y la Coordinación General Académica y de Innovación por un proyecto de tal envergadura. Sin embargo, señaló, que recientemente les fue solicitado por la Oficina de Abogado General, la modificación de Estatutos Orgánicos de los Centros Universitarios, y en ese sentido, un Centro para la Innovación Pedagógica y Digital en el Aula como el que se propone incorporar, debería estar incluido en el Estatuto, por lo que propuso incluir el tema para discusión en el punto 11 de Asuntos Varios, del presente orden del día.

Asimismo, la Dra. Ruth Padilla, consideró fundamental rescatar el trabajo realizado previamente en cada uno de los Centros Universitarios, realizando un



programa de aprendizaje activo, donde las buenas prácticas se puedan compartir. También, consideró rescatable el trabajo previo de formación docente para la enseñanza en idioma inglés. Lo anterior, la llevó a proponer la creación de un Centro pero desde la Administración General, que en cierta forma sería replicar el Sistema de Universidad Virtual (SUV), en donde todos los Centros Universitarios puedan acudir, evitando la multiplicación de personal, potencializando las aportaciones, en un espacio jurídicamente consolidado para ello.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, afirmó que el requerimiento hecho por la Oficina del Abogado General, tiene que ver con la siguiente etapa de la Reingeniería, planteada como visión global desde el inicio de la actual Administración General, misma que requiere una discusión exclusiva. Consideró también que, se debe aprovechar la coyuntura de la pandemia para plantear una transformación al interior de la Institución. La propuesta hecha desde un principio, señaló, pretende generar capacidades en los Centros Universitarios y Sistemas que ayuden en la aplicación de innovaciones. Asimismo, consideró importante repensar el Sistema de Universidad Virtual, la pertinencia de su transversalización, cambiando paradigmas de enseñanza aprendizaje.

El Presidente del Consejo de Rectores indicó que, la experiencia adquirida en la Universidad Estatal de Arizona, es un modelo didáctico probado, que se pretende aplicar en un principio como prueba piloto en la UdeG, que de funcionar, tendría que normarse y establecerse debidamente.

Propuso realizar una agenda de debates post pandemia, donde el principal tema sería retomar la Reingeniería de las Coordinaciones de Tecnologías para el Aprendizaje en cada Centro Universitario y su relación con el SUV.

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, recordó que hace algunos años existía el Centro de Tecnología Educativa, lo que da cuenta de las innovaciones que ocurren al pasar el tiempo. Se mostró de acuerdo en la transversalización del SUV para el aprovechamiento de experiencias.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, indicó que, se encuentra a favor de la transformación, sin lugar a duda. Recordó que cada Centro Universitario cuenta con Programas de Estudio debidamente digitalizados y con años de aplicación efectiva, que están a disposición para compartir.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, comentó que es indiscutible la transformación del quehacer de la



Universidad de Guadalajara en todos los ámbitos, básicamente en el educativo. Consideró que el tema de fondo sería pensar en la búsqueda de la multimodalidad, con la finalidad de llegar a las poblaciones a nivel nacional, que históricamente se les ha negado el derecho a la educación. Señaló el compromiso de la UdeG en el contexto actual de pandemia, reconociendo las experiencias propias de la Institución.

Además comentó que la estructura del SUV está diseñada para efectos de que el docente se apoye con el experto de diseño instruccional y el experto de diseño educativo, realizando un trabajo colaborativo multidisciplinar, donde el estudiante es autogestivo y el docente se convierte en asesor. Este sistema, refirió, debe aprovecharse y buscar ampliar la cobertura y los Programas Educativos.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, especificó que en los talleres que darán inicio el 9 de diciembre del presente año, participarán cien personas, designadas por cada Centro Universitario, y tienen como objetivo discutir e identificar las experiencias y trabajos previos realizados en la Red Universitaria, y se articule la idea de un nuevo Modelo Educativo. En cuanto al Programa de Estímulos, se cuenta con un apartado sobre prácticas innovadoras orientadas específicamente al aprendizaje activo, aula invertida, al uso de tecnologías y trabajo en equipo, que tiene vigente dos años atrás, que si bien debe fortalecerse, está dando buenos resultados.

El Presidente del Consejo de Rectores, señaló que debe conformarse una comisión de trabajo dedicada exclusivamente a la discusión y análisis de estos temas, debido a que conceptualmente es alentador, sin embargo, tendría que valorarse en lo práctico. La comisión de trabajo deberá coordinarse con la Comisión de Educación del Consejo General Universitario. Solicitó a la Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, dirigir el proceso de transformación del SUV.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de Los Lagos, se refirió al tema como fundamental, no obstante, señaló que la tecnología nunca suplirá la capacidad de reflexión, ni el trabajo de estudio peripatético al lado de un docente, ni enseña a debatir. A su vez, consideró que el SUV no debe ser destruido, pues sus aportes son ejemplo para muchas universidades.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, señaló que le queda claro el modelo híbrido, como un modelo presencial potenciado con el uso de tecnologías y una serie de plataformas y sus herramientas. Lo anterior, dijo, da una pauta clara hacia dónde dirigir los esfuerzos partiendo de



lo existente y las experiencias que puedan recuperarse. Celebró reconocer que la experiencia de la Universidad Estatal de Arizona es solamente un ejemplo del que se pueden rescatar algunos tópicos para adaptarlos a lo propio.

El Presidente del Consejo de Rectores, instruyó la instalación de la Comisión de trabajo que dará seguimiento al proceso de transformación del SUV. La Comisión de Educación del Consejo General Universitario iniciará con los trabajos de este proceso de transformación.

## **6. Credencialización para la Red Universitaria.**

La Lic. Ruth Noemi Orozco Pérez, Coordinadora de Mejora Regulatoria e Innovación para la Gestión, indicó que se han revisado algunos de los procesos que tienen relación directa con los estudiantes, entre ellos el proceso de credencialización.

Indicó que desde el año 2019, la UdeG opera una credencial con tecnología de contacto, con chip, compatible con el pago de transporte público, como una de las ventajas, para muchos desconocida.

El objetivo del Proyecto de Credencialización es institucionalizar una sola credencial de estudiante en toda la Red Universitaria, que genere identidad de “Leones Negros”. Algunos de los beneficios son el acceso a las escuelas o campus, el préstamo de libros y equipo de cómputo, descuento del 50 por ciento en el transporte público con la facilidad de recarga de dinero en los establecimientos OXXO, además de descuentos con empresas y servicios a través de convenios sostenidos con la Coordinación de Servicios Estudiantiles.

La Lic. Ruth Orozco señaló nuevos beneficios que se han gestionado, como la portabilidad de la credencial en formato digital (dispositivo móvil), así como la inclusión de un código QR que permitirá validar la autenticidad y vigencia de la misma, evitando la pega de holograma. Se tiene proyectado expandir el beneficio al personal académico y administrativo.

El Presidente del Consejo de Rectores, señaló que se pretende homologar la credencial, creando beneficios y facilidades a los estudiantes. Además, se descentralizó la emisión de la misma, y el Sistema de Educación Media Superior ahora emite las credenciales de sus estudiantes y se pretende sea igual para todos los Centros Universitarios. Felicitó al equipo de la Coordinación de Mejora Regulatoria e Innovación para la Gestión.



## **7. Avance presupuestal del ejercicio 2021.**

El Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, expuso el presupuesto que se tiene disponible por ejercer en lo que resta del año, así como, los gastos por comprobar. Entregó a cada rector un sobre que contiene un dispositivo USB con la información específica por Centro Universitario.

Asimismo, la información se desglosó por Gasto de Operación, Fondos Institucionales, Compromisos Institucionales y los Programas Institucionales de las tres fuentes de ingreso que son Subsidio Federal, Subsidio Estatal e Ingresos Autogenerados.

Señaló que el Sistema Contable Institucional permanecerá abierto para que se comprometan los recursos necesarios.

El Dr. Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, solicitó al pleno atender el tema de los recursos federales a la brevedad, e instó a frenar las compras de pánico. Propuso al pleno que los recursos que pongan a disposición serán potenciados a través del mecanismo institucional que para tal efecto se determine.

La Mtra. Emilia Angélica Cabrales Lozano, Secretaria de la Dirección de Finanzas, dio a conocer el reporte del gasto por comprobar del ejercicio 2020 y 2021. Desglosó los importes por comprobar así como los importes identificados en el Sistema Contable Institucional que no se han recibido físicamente en la Dirección de Finanzas.

## **8. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, generalidades.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, centró la atención en las oportunidades que dan los cierres de ejercicios presupuestales. Mostró el crecimiento que se ha tenido en las “economías de guerra” en el trayecto de dos años, dando inicio a una nueva forma de presupuestación con el Programa Prioridades.

Señaló que un plan de austeridad funciona cuando el dinero ahorrado no se envía al flujo y se asigna a programas concretos. Indicó que se creó una partida de austeridad que este año se pretende llegue a un poco más de 400 millones de pesos. Señaló que se han generado economías por más de 1 mil 338 millones de pesos, lo que han significado 380 obras en la Red Universitaria, con cero pesos extraordinarios.



Propuso al pleno del Consejo de Rectores, enfocar las prioridades a equipamiento de aulas, baños, laboratorios, muros perimetrales, transformadores y demás obras de infraestructura, con valor de 2 mil 226 millones de pesos.

El Dr. Ricardo Villanueva, compartió un Prototipo de Aula Modelo, que sugiere equipamiento con silla para docente, escritorio con caja eléctrica de contacto y espacio para guardar con candado, pintarrón, pantalla Smart 4K de 65 pulgadas, barra de sonido, y butaca con paleta o silla con mesa, según sea el caso. Adicionalmente, dio a conocer las características ergonómicas del aula, el estado de conservación y mantenimiento integral de las mismas. Indicó que la Universidad de Guadalajara cuenta con 4 mil 600 aulas, por lo que propuso dignificar 1 mil 500 aulas por año para concretar el 100 por ciento al concluir la Administración General 2019-2025. Continuó con la propuesta de laboratorios, bajo el mismo esquema. Todas las obras se han realizado como prototipo y mostró el antes y después.

Enseguida, la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, dio a conocer el cronograma de actividades concerniente al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022. Asimismo, dio a conocer el Subsidio Ordinario 2022, compuesto del 50.40 por ciento de fuente Fedral y el 49.60 por ciento de fuente Estatal, siendo un total de 13 mil 123 millones 876 mil 102 pesos.

También dio a conocer el importe que el Gobierno del Estado destinó para infraestructura educativa, señalando que dicho recurso no se encuentra en la unidad presupuestal de la Universidad de Guadalajara sino en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con una etiqueta que sugiere su aplicación en el Sistema de Educación Media Superior.

Posteriormente, abordó nuevamente el apartado de reasignación de economías que previamente expuso el Dr. Ricardo Villanueva, Presidente del Consejo de Rectores. Invitó al pleno del Consejo de Rectores, a revisar las solicitudes para poder actualizar las prioridades bajo los tópicos de obras en proceso, aulas y baños dignos, equipamiento y mantenimiento, y finalmente, laboratorios y talleres. Con la información recabada hasta el 19 de noviembre, se tienen consideradas 260 obras con un costo total aproximado de 2 mil 226 millones aproximadamente.



**Acuerdo 367/04.** El pleno del Consejo de Rectores acordó presentar ante la Comisión de Hacienda el Plan de Prioridades, propuesto por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores.

### **9. Evaluación Institucional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).**

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, puso a consideración del pleno del Consejo de Rectores, un proceso de evaluación institucional por parte de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Explicó que sería un ejercicio inédito, que no evalúa o acredita Programas individuales, sino que se trata de una evaluación global de la institución, con carácter internacional.

El objetivo, explicó, sería contribuir a mejorar la calidad de las Instituciones de Educación Superior y ofrecer una alternativa de evaluación integral y un mecanismo que permita identificar oportunidades, riesgos, entre otros. Para tal efecto, la UDUAL constituyó el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI) que certificaría el proceso de evaluación en sus cinco etapas. Explicó que serían cinco las dimensiones a evaluar: 1) gobierno, gestión universitaria e infraestructura; 2) formación; 3) investigación, creación artística, cultural e innovación; 4) vinculación y 5) internacionalización. Asimismo, presentó el cronograma de actividades, en caso de aprobarse.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector del Centro Universitario de los Valles, indicó que en su experiencia, desconocía que la UDUAL fuera una instancia evaluadora de dicha naturaleza. Cuestionó sobre las universidades que han sido evaluadas con este proceso, para obtener una orientación al respecto, además, del costo beneficio, y si están considerados los cambios administrativos del año 2022.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, respondió que tiene conocimiento del caso de la Universidad de La Habana, Cuba. Consideró que el valor agregado de este tipo de procesos, es que permite construir una visión general acerca del funcionamiento de la Institución, y el valor reside en la honestidad y seriedad con que se asuma.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, sugirió revisar los 43 indicadores que comprende la evaluación. Cuestionó el tiempo de validez de la acreditación, cuya respuesta fue, 5 años.





## **10. Regionalización y centros multitemáticos.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, instó al pleno a buscar alguna alternativa normativa que permita a los Centros Temáticos trabajar en Red, que no signifique modificar la Ley Orgánica, no obstante, buscar alguna facultad en el Estatuto General, que permita realizar una adecuación.

El Dr. Villanueva, citó la Ley Orgánica, en el artículo 23, que define al Centro Universitario, y especifica que los mismos podrán ser temáticos o regionales. Refirió que, posiblemente la categoría no es la ideal, y podría modificarse a metropolitano o regional y temático o multitemático. Sugirió que, otra opción sería convertir a todos los Centros en Regionales, de manera que puedan ser multidisciplinarios. Hay que reconocer, dijo, que la cobertura en la zona metropolitana ya no se cubre con el modelo temático.

Sugirió comenzar a transitar en un cambio orgánico, con visión a futuro que, de acuerdo a las necesidades zonales se aborden ofertas educativas con mucho más flexibilidad, lo que conducirá a posibles cambios estructurales.

Planteó trabajar en una propuesta en este sentido que pueda turnarse a Comisiones para su valoración, una propuesta que transmita innovación, renovación, movimiento, positivismo y trabajo conjunto.

## **11. Asuntos varios.**

### **11.1 Avances en materia de Transición Energética.**

La Mtra. Graciela Domínguez López, Coordinadora de Sostenibilidad, mostró algunas imágenes que dan cuenta de los diversos huertos solares ubicados en la Red Universitaria y la cantidad creciente de celdas fotovoltaicas. Refirió que, actualmente el 9 por ciento de la energía que consume la Red proviene de energías renovables.

Comentó que todos los proyectos implementados son menores a la capacidad de 500,000 Kwh/año, por lo tanto no se ven amenazados con los cambios de ley.

En cuanto a los proyectos actuales, indicó que se tiene una generación instalada de 2 MW (megas), con posibilidades de ahorro anual de 7 millones de pesos y 1,700 toneladas de CO<sub>2</sub>, todo esto con una inversión de 49 millones aproximadamente desde el año 2016. La energía en comento equivale a la



energía requerida para 5,000 casas y se evitan emisiones equivalentes a lo que se purifica con 64,000 árboles. El ahorro real en el presente año fue de 4 millones de pesos.

Para el año 2022 se tiene estimado la construcción de 6 proyectos nuevos con una inversión de 18 millones de pesos, una generación instalada de 2.6 MW y la proyección de ahorro anual de 9 millones de pesos.

Detalló los proyectos recibidos en el año 2020 para rescate, rehabilitación y construcción, y mostró el avance de operación de cada uno. Asimismo, enunció los proyectos actuales y los que están en construcción.

Mostró a detalle la tabla de ahorros en los Centros Universitarios y Sistema de Educación Media Superior, por mes de enero a octubre de 2021, así como el ahorro en recibos.

Dio a conocer las opciones de solicitud de presupuesto para el año 2022, mismas que generarían 3, 5 y 9 millones de ahorro con una inversión de 37, 47 y 67 millones respectivamente, sin considerar al SEMS.

Invitó al pleno del Consejo de Rectores a sumarse con más proyectos.

## **11.2 Pase directo para los hijos de policías caídos.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, planteó una iniciativa que puede representar un gesto contundente de voluntad y sensibilidad, y al mismo tiempo un incentivo para pertenecer a las corporaciones de seguridad pública. La propuesta reside en, dar pase directo a la Universidad de Guadalajara a los hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber.

**Acuerdo 367/05.** El pleno del Consejo de Rectores acordó presentar ante las Comisiones de Educación y de Normatividad, la iniciativa de pase directo a la Universidad de Guadalajara a los hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber, propuesta por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores.



### 11.3 Presupuesto para el Módulo Teocuitatlán de Corona y Extensión Citala.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, señaló que se necesitaría un presupuesto de 11.2 millones de pesos volver a edificar el Módulo Teocuitatlán de Corona, debido a que debe demolerse por cuestiones estructurales. Asimismo, la Extensión Citala se encuentra en instalaciones prestadas, no obstante, ya cuenta con una donación de terreno y costaría 15 millones de pesos la construcción.

El Presidente del Consejo de Rectores, exhortó al compromiso de la construcción de ambas escuelas con las primeras economías del presupuesto del Programa de Prioridades.

El Dr. Sergio Aguilar Moncayo, Director de la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres, se mostró agradecido con la decisión del pleno. Indicó que la comunidad esperó 18 años por esta resolución. Señaló que la comunidad de estudiantes es de las más entregadas, con promedio de calificación alto, dedicada y participativa.

El Mtro. Manuel Alejandro Murillo Lizola, Coordinador de la Extensión Citala, se pronunció muy agradecido y lleno de emoción. Fueron varios años de lucha, dijo, para conseguir un espacio para poder transmitir e inculcar conocimientos y valores a los jóvenes. Agradeció la decisión y el esfuerzo de la Red Universitaria.

El Lic. José Ricardo Ramírez Volker, Coordinador del Módulo Teocuitatlán de Corona, agradeció profundamente a nombre de la comunidad de Teocuitatlán por demostrar que los alumnos de primera no merecen instalaciones de segunda.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, se mostró muy contenta con las resoluciones tomadas, e hizo propicia la ocasión para proponer al Presidente del Consejo de Rectores turnar a las Comisiones del H. Consejo General Universitario la conversión de la Extensión Citala en Módulo.

**Acuerdo 367/06.** El pleno del Consejo de Rectores acordó destinar 25 millones de pesos del Programa Prioridades para la construcción de los Módulos Citala y Teocuitatlán de Corona, pertenecientes a la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres.



**Acuerdo 367/07.** El pleno del Consejo de Rectores acordó turnar a las Comisiones del H. Consejo General Universitario, la propuesta de convertir la Extensión Citala en Módulo.

El Presidente del Consejo de Rectores preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los Consejeros por su presencia en la sesión ordinaria número 367 del X Consejo de Rectores, y dio por terminada la reunión a las 17:06 horas.

**Guadalajara, Jalisco, martes 23 de noviembre de 2021.**

**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**  
Presidente

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario de Actas y Acuerdos